

 Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima S.A. E.S.P. Oficial	FORMATO DE REGISTRO	CÓDIGO: GC-FO-013
	ACTA DE TERMINACION	VERSIÓN: 00
		FECHA:
		Página 1 de 2

CONTRATO No.	080 del 01 de noviembre de 2019					
CONTRATANTE	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA - EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL NIT 900.235.058-0					
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTO CASTILLA 2019					
NIT	901.332.707-1					
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTHIAN ALEJANDRO PATARROYO TORRES					
C.C.	1.110.489.840 DE IBAGUÉ					
DIRECCION Y TELEFONO	Manzana G casa 5 – Urbanización VASCONIA - 3156449144					
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCASTILLA - R.L. YANIR SANCHEZ FLOREZ					
SUPERVISOR	GINNA PAOLA REINOSO MERCHÁN					
CLASE	OBRA	X	CONSULTORIA		INTERVENTORIA	
OBJETO	"OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE CASTILLA, MUNICIPIO DE COYAIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."					
VALOR INICIAL	DOS MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.334.957.039,99) M/CTE					
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) MESES. CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO					
PRORROGA N°1	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO					
PRORROGA N°2	DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO					
FECHA ACTA DE INICIO	14 ENERO DE 2019					
ACTA DE SUSPENSION 1	20 MARZO DE 2020					
ACTA DE REINICIO 1	02 JULIO DE 2020					
ACTA DE SUSPENSION 2	19 FEBRERO DE 2021					
ACTA DE REINICIO 2	26 ABRIL DE 2021					
ACTA DE SUSPENSION 3	11 MAYO DE 2021					
ACTA DE REINICIO 3	21 OCTUBRE DE 2021					
ACTA DE SUSPENSION 4	23 DICIEMBRE DE 2021					
ACTA DE REINICIO 4	08 FEBRERO DE 2022					

En las oficinas de la EDAT S.A E.S.P OFICIAL, PISO 8, EDIFICIO BANCO DE LA REPUBLICA de la ciudad de Ibagué a los catorce (14) días del mes de FEBRERO de 2022, se reunieron se reunieron: La Sra. YANIR SANCHEZ FLOREZ R.L. CONSORCIO INTERCASTILLA, quien ejerce funciones de Interventor mediante contrato N° 086 de 02 de Diciembre de 2019, El señor CRISTHIAN ALEJANDRO PATARROYO TORRES R.L. UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTO CASTILLA 2019, contrato N° 080 de 01 de Noviembre de 2019 y la Ing. GINNA PAOLA REINOSO MERCHÁN, en Calidad de Supervisora, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación, quedando pendientes ciertas actividades por ajuste las cuales se describen a continuación:

El Tolima nos Une

Calle 11 No.3-32 – Edificio Banco de la República Piso 8.

Teléfono: (578) 261 66 43

E-mail: gerencia@edat.gov.co web: www.edat.gov.co

Ibagué – Tolima

	FORMATO DE REGISTRO	CÓDIGO: GC-FO-013
	ACTA DE TERMINACION	VERSIÓN: 00
		FECHA:
		Página 2 de 2

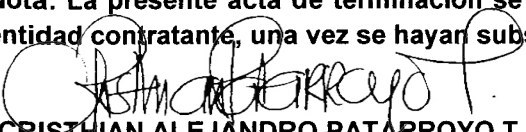
1. De acuerdo a visita previa a la terminación, la interventoría manifiesta que en el tanque de almacenamiento elevado en la parte inferior de la placa se observa pequeñas humedades, se solicitó al contratista verificar y realizar los correctivos pertinentes al igual de emitir concepto técnico por parte del especialista certificando la funcionalidad del tanque elevado.
2. Pendiente instalación de 2 macromedidores del tanque de almacenamiento elevado (entrada y salida).
3. Pendiente instalación de 2 tapas para caja de valvula para macromedición.
4. Pendiente instalación de 20 micromedidores debido a que los propietarios no permitieron su instalación en su momento y otros por poca permanencia en la vivienda.
5. Realizar pruebas y ajustes en la calibración para determinar la dosificación óptima para la potabilización del agua.

Por lo tanto, las partes

ACUERDAN

1. El contratista debe continuar con las respectivas pruebas hidráulicas, de potabilización, de estanqueidad o las que haya lugar, para verificar su funcionalidad y de ser necesario tomar los correctivos que garanticen el suministro de agua potable a toda la población.
2. A partir de la fecha la interventoría continuará con la verificación del correcto funcionamiento de todas las estructuras.
3. Se establece como fecha límite para dar cumplimiento a los pendientes y observaciones contenidas en la presente acta, el día 07 de marzo de 2022; fecha en la cual se realizara la entrega de la obra a la entidad.
4. El contratista entregará los planos record definitivos del proyecto, igualmente deberá entregar los respectivos manuales de operación y/o mantenimiento de los componentes construidos.
5. Con la presente el contratista se compromete a realizar la actualización de las respectivas garantías.

Nota: La presente acta de terminación se suscribe, pero la misma no implica el recibo definitivo de las obras por parte de la entidad contratante, una vez se hayan subsanado los pendientes y recibido a satisfacción por la Interventoría.


CRISTHIAN ALEJANDRO PATARROYO T.
 R.L Unión Temporal Acueducto Castilla 2019
 Contrato N° 080 de 2019


YANIR SANCHEZ FLOREZ
 R.L. Consorcio Intercastilla
 Contrato N° 086 de 2019


GINNA PAOLA REINOSO MERCHÁN
 SUPERVISORA
 EDAT SA E.S.P. OFICIAL